

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: <u>cisec@unsa.edu.ar</u>

<u>presiden@unsa.edu.ar</u> Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 867/2019-CI

SALTA, 11 de noviembre de 2019

Expte. 16.224/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2424/0, presentada por su Directora, la Mg. Peñaloza, Lidia Guadalupe.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Nº 100/19-CCI se resuelve autorizar a la Mg. Peñaloza a afectar el remanente del Subsidio 2018 por un monto de \$5.939,14 (pesos, cinco mil novecientos treinta y nueve con 14/100), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2019 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2601/0, bajo su Dirección.

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 68 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$5.060,86 (pesos, cinco mil sesenta con 86/100).

Por ello.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la

fully



T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: <u>cisec@unsa.edu.ar</u> <u>presiden@unsa.edu.ar</u>

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 867/2019-CI

Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2424/0, presentada por su Directora, la Mg. Peñaloza, Lidia Guadalupe, DNI Nº 22.253.094, por el monto de \$5.060,86 (pesos, cinco mil sesenta con 86/100).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

DV. RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO PONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA Dra. LIZ G. NALEIM PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA